



SALA ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

A V I S O

REFERENCIA : RECURSO DE QUEJA

RADICADO : 54001312000220230015201

AFECTADO: CESAR AUGUSTO GONZÁLEZ ARMENTA

El suscrito Presidente de la Sala Especializada de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Medellín de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Acuerdo PCSJA17-10715 de 2017, informa que, declarado el impedimento de la totalidad de magistrados que conforman esta Sala para el conocimiento del recurso de queja de la referencia, se procederá al sorteo de conjueces para su conocimiento.

El sorteo se realizará en la secretaría de la Sala, el veinte (20) de marzo a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)

Medellín, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

RAFAEL MARÍA DELGADO ORTIZ

Presidente

Firmado Por:

Rafael Maria Delgado Ortiz

Magistrado

Sala 002 Penal Extinción De Dominio

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1102d7be9a4722fbd3a3fc54189cee81f4628103d534c60f1618ed9cd898d57**

Documento generado en 19/03/2025 04:36:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>